

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA
“ACTINVEST S.A”**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Marzo de 2019, a las dieciséis horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía “ACTINVEST S.A.”, en el domicilio de la Compañía ubicada en La Floresta, Av. 12 de Octubre N24-774 y Av. Coruña, Edificio: Urban Plaza.

Preside la Junta como Presidente y en calidad de Representante Legal el Dr. Marco Arturo Karolys Cordovéz, acude el Dr. Héctor Fernando Barahona Moncayo en representación del socio Protravella S.A. y actúa como secretario el Sr. Geovanny Vinueza Cifuentes.

Se verifica el quórum de accionistas asistentes a la Junta, estableciendo que asisten los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
PROTRAVELLA S.A. Rep. Por Héctor Fernando Barahona Moncayo	400.00	400	50%
KAROLYS CORDOVEZ MARCO VINICIO	400.00	400	50%
TOTAL	800.00	800	100.00%

Todas las acciones tienen un valor nominal de US\$1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100%.

Se encuentran presentes el Dr. Marco Arturo Karolys Cordovez, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de “ACTINVEST S.A.” quien ha sido especial y debidamente convocado a esta Junta. Como existe el quórum legal y reglamentario la Junta General se constituye en Universal Ordinaria cumpliendo con los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías se instala la sesión.

El señor Geovany Vinueza Cifuentes, como secretario, procede a constatar la asistencia de todos los socios asistentes, manifestando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

De inmediato, el presidente toma la palabra y expone los puntos a tratarse y resolverse como orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar el Balance General del Ejercicio económico 2018.

El presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó de conformidad con los Artículos del Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

- 1. Conocer y aprobar el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;**

Toma la palabra el Dr. Marco Arturo Karolys Cordovez, y procede a dar lectura del Informe de Gerente, manifestando que la empresa se encuentra activa y cuya actividad económica es la tenencia de acciones.

Hace uso de la palabra el Dr. Héctor Fernando Barahona Moncayo quien propone que se apruebe el informe del Gerente General. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Protravella S.A.

Rep. Dr. Héctor Fernando Barahona Moncayo

A favor de la moción

Dr. Marco Karolys

No Vota

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión aprueba la moción, en consecuencia, se aprueba el informe del Gerente General. El Dr. Marco Karolys se abstiene de votar en vista de que se acoge al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio económico 2018.

Se procede con el análisis económico de la Compañía tomando como base los informes antes indicados más el Balance General y el Estado Integral de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Hace uso de la palabra el Dr. Héctor Fernando Barahona Moncayo en Representación de Protravella S.A quien propone que se apruebe los balances. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Protravella S.A.

Rep. Héctor Fernando Barahona Moncayo

A favor de la moción

Marco Arturo Karolys Cordovez

No vota

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, aprueban el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio

económico 2018. El Dr. Marco Karolys se abstiene de votar en vista de que se acoge al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia de los balances se incorpore al expediente de esta Acta.

A las 18:00 horas y agotado el temario, el presidente, concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 18:30 se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los socios, quienes los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el presidente, secretario de la Junta y los Socios asistentes.



Marco Arturo Karolys Cordovez

PRESIDENTE

Héctor Fernando Barahona Moncayo
Rep. Potravella S.A.

ACCIONISTA



Geovanny Vinueza Cifuentes

SECRETARIO